



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES

DIPUTACIÓN PERMANENTE

VII LEGISLATURA

N.º 5

CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

I. Solicitud del grupo parlamentario Socialista de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno para la comparecencia del presidente del Consejo de Gobierno, por la situación económica de la Región de Murcia y la política económica del Gobierno regional.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas.

I. Solicitud del grupo parlamentario Socialista de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno para la comparecencia del presidente del Consejo de Gobierno, por la situación económica de la Región de Murcia y la política económica del Gobierno regional.

Para exponer su propuesta, interviene el señor [Saura García](#), del G.P. Socialista..... 3

En el turno de fijación de posiciones interviene:

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto 4

El señor [Ruiz López](#), del G.P.Popular 5

En un nuevo turno interviene

El señor [Saura García](#) 6

El señor [Pujante Diekmann](#)..... 7

El señor [Ruiz López](#) 8

Se levanta la sesión a las 10 horas y 23 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Sesión de la Diputación Permanente, que tiene como punto único del orden del día la [posible convocatoria de sesión extraordinaria, a petición del grupo parlamentario Socialista](#); convocatoria que, a su vez, habrá de tomar decisión sobre la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara para tramitar un determinado orden del día que se propone.

Le doy la palabra al portavoz del grupo solicitante, al señor Saura, para que explique su propuesta.

SR. SAURA GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Voy a ser breve. Hay dos argumentos fundamentalmente que están detrás de la propuesta que hemos realizado. El primer argumento es que tenemos una situación muy preocupante desde el punto de vista económico, una desaceleración profunda que va a terminar en los próximos días, en las próximas semanas en una crisis, más intensa en la Región de Murcia que en el resto de España, fundamentalmente por lo que ha venido diciendo el Partido Socialista de la Región de Murcia estos últimos años, justamente por la política económica desarrollada por el Gobierno de la Región de Murcia, por el modelo de crecimiento desarrollado por parte del Gobierno de la Región de Murcia estos últimos años.

Es verdad que hay razones de tipo internacional que explican esta situación de crisis en España y en la Región de Murcia, pero el hecho diferencial es que aquí en la región va a ser más intensa. Los datos de paro que conocimos ayer demuestran que, efectivamente, mientras que en España en el último año el paro ha crecido nada más y nada menos que un 20%, ¡nada más y nada menos!, en la Región de Murcia ha crecido casi un 50% en el último año, más del doble. Luego hay un hecho diferencial, y ese hecho diferencial tiene que ver, lógicamente, con esa política económica, ese modelo de crecimiento de estos últimos años que se implantó en la Región de Murcia. Esa es la primera razón.

La segunda razón es la preocupación de los ciudadanos. Probablemente, ahora, si hiciéramos una encuesta en la Región de Murcia..., en España es evidente que sí, según los datos de la última encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas, estoy convencido de que esa sería la preocupación más importante, la situación económica, el paro, la precariedad del empleo..., seguro que esa sería la preocupación más importante de los ciudadanos. Esas son las dos razones que explican que estemos esta mañana aquí. Y hemos querido traer a esta mesa este debate y que efectivamente hagamos un Pleno y le pidamos al Presidente de la Comunidad Autónoma que comparezca en Pleno.

¿Cuál es el argumento material, reglamentario? Pues que el Presidente de la Comunidad Autónoma tiene, según nuestro Estatuto de Autonomía, competencias en materia de política económica, de ordenación económica, de regulación económica, que tengo aquí delante y que no voy a leer, pero si es necesario las leo, tanto en el Estatuto de Autonomía, como en la Ley del Presidente, como en los decretos de estructura de la Consejería.

Pero además de eso, que yo creo que se entiende bien y que podría argumentarlo, me voy a una idea que seguro que es más intuitiva y que todo el mundo entendería, y es que en estos últimos años el presidente de la Comunidad Autónoma nos ha dicho que es él prácticamente el milagro de que la Región de Murcia haya crecido por encima de la media nacional y española. Es decir, ha dicho que la medalla es suya, se ha puesto incluso la medalla de oro de ese crecimiento económico de la Región de Murcia por encima de la media española y la media europea. Bueno, lógicamente, yo creo que ahora también tendría que dar explicaciones, fundamentalmente de lo que está pasando, de cómo lo ve, y, algo más importante, de las medidas que hay que

poner en marcha urgentemente para que la situación no sea más preocupante. Eso es lo que queremos hacer nosotros en ese debate, y le corresponde al presidente. El Presidente de la Comunidad Autónoma, a mi juicio, porque esto va a ser muy gordo y muy largo, el Presidente de la Comunidad Autónoma lo que tiene que hacer es tomar la iniciativa política. Tiene que dejar de estar desaparecido desde el punto de vista económico y desde el punto de vista de política económica. Esto afecta a todo, incluso afecta a los ingresos de la Comunidad Autónoma, y por tanto a los servicios públicos más importantes que presta la Comunidad Autónoma, la educación, la sanidad, la atención a los mayores... Es decir, que la cuestión de la que estamos hablando es gorda y larga. La crisis va a ser gorda y larga en la Región de Murcia. Por tanto, eso exige que el presidente de la Comunidad Autónoma dé la cara y que tome la iniciativa. Como digo, hay argumentos de fondo, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista político, desde el punto de vista de la preocupación de los ciudadanos, y desde luego hay también argumentos formales que tienen que ver con nuestro Estatuto de Autonomía y nuestro Reglamento, que justifican la presencia del presidente en un Pleno de la Asamblea Regional.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Saura.

A continuación le doy la palabra al señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Ayer se celebró un debate sobre la situación económica en nuestro país en el Congreso de los Diputados, y se celebró a petición de, entre otros grupos, Izquierda Unida, y también el grupo parlamentario Popular; y aunque inicialmente el PSOE se negaba a dicho debate, pues no tuvo más remedio que, ante la mayoría parlamentaria, aceptar dicho debate. En consecuencia, no tendría sentido que aquí en la Región de Murcia no se celebrase también un debate sobre la situación económica de la Región de Murcia, valga la redundancia. No tiene sentido que los argumentos que entonces utilizó el grupo parlamentario Popular para, de alguna forma, exigir al presidente del Gobierno de la nación que se debatiese sobre la situación económica de nuestro país, no sirviesen para que se debatiese sobre la situación económica en la Región de Murcia. Y en la medida en que, como efectivamente ha señalado el señor Saura, hay sin duda alguna competencias y decisiones que atañen exclusivamente al Gobierno de la Región de Murcia, yo sí que considero pertinente que se produzca este debate, que cumpliría una doble función, o debería de cumplir una doble función. Por un lado, el diagnóstico real de la situación económica en la Región de Murcia. Otra función que debería de cumplir es la de tranquilizar al conjunto de la ciudadanía, transmitiendo la verdad y la realidad de la gravedad de la situación económica. Y, en tercer lugar, la otra función que debería de cumplir es la de transmitir las propuestas que desde el Gobierno regional, y con el impulso de las fuerzas políticas de la Asamblea, se proponen para la salida a la crisis, la hoja de ruta para la salida, o la mejor salida posible a la situación de la crisis económica. Teniendo en cuenta que no existen varitas mágicas que vayan a suponer una salida inmediata y rápida, pero sí por lo menos medidas que sean claras, contundentes, que vayan hacia un cambio de modelo socioeconómico en la Región de Murcia y que permitan una salida lo más temprana posible y hacia un modelo que sea lo más sólido y estable posible y lo más preparado para este tipo de crisis cíclicas, que regularmente se vienen produciendo y se van a seguir produciendo, lógicamente.

En consecuencia, yo creo que debería de producirse dicho debate, al igual que se produjo ayer el debate en el Congreso de los Diputados.

Nada más.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor Ruiz.

SR. RUIZ LÓPEZ:

Muchas Gracias, señor presidente.

La posición del grupo parlamentario Popular es que no estamos a favor de la celebración de este debate, y lo voy a explicar en dos puntos. El primer punto, un punto formal, un punto reglamentario. Reglamentariamente no procede la comparecencia del presidente. Le recuerdo el artículo 182 del Reglamento, donde dice que “la comparecencia del presidente es cuando el objeto de la misma sea el de informar sobre los asuntos que en el ámbito estrictamente político guarden conexión directa con actuaciones personales suyas o con el ejercicio de las competencias de su exclusiva atribución, de conformidad con la legislación vigente”.

Este sería el primer punto, y además sería suficiente para argumentar que no ha lugar la celebración de este debate. Pero yo creo que hay una argumentación mucho más fuerte todavía, si cabe, que el Reglamento. Yo me hago una reflexión. ¿Ustedes creen que si hubiera habido un debate sobre el estado de la nación, a las pocas semanas hubiera habido un debate a nivel nacional sobre la situación económica de España? Yo, sinceramente..., si ustedes se hacen esa reflexión con un mínimo de objetividad, la respuesta es que no.

En segundo lugar, y además justificada, lógicamente, la posición del grupo parlamentario Popular en Madrid, por lo cual pedimos ese debate, era porque efectivamente no había habido ese debate, y como no había ese debate, ante un Gobierno que niega claramente la crisis, pues lógicamente solicitamos que se hiciera así. El Partido Socialista se negaba a que hubiera ese debate, y aquí, después de haber un debate sobre el estado de la región, un debate donde durante dos días hemos estado debatiendo la situación real de nuestra región, nuestros problemas, nuestras potencialidades, nuestras fortalezas, por la cual los grupos de la oposición pasaron de puntillas, o no quisieron enterarse de que se habló de una crisis económica que el Partido Socialista seguía negando y sigue negando a día de hoy, aunque el portavoz diga que va a ser “muy gordo y muy largo”, ayer el presidente del Gobierno, que yo escuché, seguía negando la crisis. Creo que tienen ustedes también que ponerse de acuerdo en si hay o no hay crisis.

Por lo tanto, en vista de esa situación, nosotros, como grupo parlamentario, después de haber tenido un debate sobre el estado de la región, donde se ha vuelto a hablar de esas 104 medidas que ha puesto el Gobierno sobre la mesa, de esos mil millones de euros que ponemos sobre la mesa para también solucionar la crisis, que nosotros sí que reconocemos y que reconocimos mucho antes de las elecciones, que el Partido Socialista negaba, pues creemos que no ha lugar la celebración de este debate y pensamos que es una prórroga incorrecta del debate del estado de la región.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Saura.

SR. SAURA GARCÍA

Gracias, señor presidente.

Brevemente. Desde el punto de vista reglamentario lo que queremos argumentar nosotros es que nada más y nada menos que nuestro Estatuto de Autonomía, en el artículo 31.3, dice que “el presidente dirige y coordina la acción del Consejo de Gobierno y responde políticamente ante la Asamblea Regional”. Claro, como no podía ser de otra manera. Efectivamente, el presidente dirige y coordina la política económica, tal como ha dicho públicamente en la Asamblea Regional y en cualquier medio de comunicación, dirige y coordina también la política económica del Gobierno de la Región de Murcia. Por tanto, yo creo que es un argumento, si me permite, escasamente consistente el que ha dado el portavoz del Partido Popular, sobre que no le compete al presidente de la Comunidad Autónoma hablar de la política económica de su Gobierno, porque además el Estatuto de Autonomía habla de todas las competencias en materia económica que tiene la Comunidad Autónoma, que son muchas, pero hay una que globaliza a todas, cuando habla de planificación de la actividad económica y fomento del desarrollo económico de la Comunidad Autónoma. Es decir, que globaliza, habla de agricultura, de pesca, de industria, de cooperativas... de todo, pero hay una que globaliza, una competencia que globaliza, que es justamente la planificación de la actividad económica, y el presidente de la Comunidad Autónoma, como ha dicho y como acabo yo de explicar en mi primera intervención, ha dicho que un activo de su gestión, particularmente, no sólo de su Gobierno sino de su gestión, es justamente ese crecimiento económico que hemos tenido, producto de su política estos últimos años en la Región de Murcia, casi exclusivamente producto de su política.

Y, en segundo lugar, es verdad que en el debate del estado de la región hablamos de economía y de política económica, pero se dan dos circunstancias: una, a nuestro juicio, muchas de esas medidas de las que se hablaron no son excepcionales, son medidas del desarrollo normal de la actividad del Gobierno, no hay ninguna excepcionalidad, son medidas que además no son para el corto plazo, son para el medio y el largo plazo; y, en tercer lugar, es que la situación se va agravando por momentos, luego eso exige evidentemente el que el Gobierno ponga encima de la mesa medidas eficaces y no medidas a mi juicio incorrectas. Hay dos medidas que me llaman la atención, de lo que hemos visto estos últimos meses, que no van en la buena dirección:

Una. La caída de la obra pública contratada por la Comunidad Autónoma en lo que llevamos de año del 75%. Eso no se le ocurre ni al que asó la manteca, que justamente ahora, cuando se necesita la obra pública, haya disminuido un 75%.

Dos. Que los altos cargos de la Comunidad Autónoma se hayan incrementado un 30%, ahora, precisamente ahora.

Por no hablar de la caída de los ingresos de la Comunidad Autónoma y lo que eso va a tener de repercusión sobre uno de los servicios más importantes de la Comunidad Autónoma, cual es el Servicio Murciano de Salud, que tiene una situación de suspensión de pagos y que va a terminar en quiebra, porque el déficit acumulado se estima a final del año pasado en 380 millones de euros, pero va a acabar este año en un déficit como mínimo de 600 millones de euros

Luego la situación se va agravando por momentos, las medidas que se plantearon son insuficientes, muchas de ellas inadecuadas, y la competencia en materia económica es del presidente. El presidente tiene que dar la cara en esta cuestión, tiene que tomar la iniciativa, y, evidentemente, eso los ciudadanos tienen que verlo, porque al final la política y particularmente la economía es confianza, y quieren ver a su Gobierno y al

presidente de la Comunidad Autónoma que no se esconde, da la cara y que efectivamente está al frente de la dirección económica y política de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Gracias señor, presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Saura.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Yo no voy a insistir en el argumento reglamentario, sinceramente no me parece adecuado, no me parece pertinente. Ayer, en el debate, quien debatía no era el vicepresidente del Gobierno, el señor Solbes, sino precisamente era el señor Rodríguez Zapatero el que debatía acerca de la situación económica en nuestro país.

No tiene sentido que el Congreso de los Diputados tenga un planteamiento en este sentido más flexible y más amplio reglamentariamente, y que en la Región de Murcia tengamos un planteamiento más restrictivo. No tiene sentido que el Parlamento de la nación sea en este sentido más vivo, tenga más viveza que el propio Parlamento de la Región de Murcia. No tiene sentido que aquí se anuncien las 104 medidas ante los medios de comunicación y se niegue sistemáticamente el debate en la Cámara, en la Cámara de los representantes de la Región de Murcia.

Ciertamente el señor Valcárcel anunció y mencionó las 104 medidas... no las anunció, las mencionó, porque ya estaban anunciadas en los medios de comunicación, las mencionó en el debate sobre el estado de la región, pero simplemente eso, las mencionó, pero no hubo un debate específico y explícito acerca de las 104 medidas. El único debate monográfico que hubo fue sobre el Plan Industrial, en la comparecencia que la consejera en su momento planteó, pero más allá de eso no ha habido un debate específico concreto sobre la situación económica de la Región de Murcia ni sobre los problemas que hay en la Región de Murcia desde el punto de vista económico, ni sobre las alternativas ni las soluciones que sobre dicha situación hay que plantear, ni sobre los indicadores económicos últimos que hay al efecto.

Por tanto, yo sigo reiterando y sigo considerando adecuado y necesario ese debate en la Región de Murcia sobre la situación económica, y creo que, salvo que haya engrosado las filas del paro recientemente, el señor Valcárcel debería de ser el que protagonizase dicho debate.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor Ruiz.

SR. RUIZ LÓPEZ:

Sí, señor presidente, para mantener los argumentos que he dicho en mi primera intervención y reforzarlos en la medida que sea posible.

Se dice que es escasamente consistente la argumentación reglamentaria. Yo recordaría a los grupos de la oposición que leyera los precedentes en cuanto a otro tipo de celebraciones de plenos extraordinarios, o las competencias atribuidas al presidente. Yo creo que están confundiendo las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma con las competencias atribuidas exclusivamente al presidente. Yo creo que eso deberían de revisarlo.

Y me refuerza más su segunda intervención, señor Saura, en el sentido de que usted lo que quiere es una prórroga del debate del estado de la región, porque está diciendo prácticamente los mismos argumentos que tuvo la oportunidad de decir en ese debate del estado de la región, que fueron claramente rebatidos por el presidente. La caída de obra pública, etcétera, etcétera, esos argumentos los tuvimos en ese debate, fueron claramente rebatidos y además con datos del propio Ministerio incluso. Por lo tanto, eso refuerza la tesis de que lo que está pidiendo el grupo Socialista es ampliar un debate que perdieron claramente, y por esa razón quieren una prórroga que el grupo parlamentario Popular en estos momentos no está dispuesto a conceder.

Yo me haría también otra reflexión, ya que estamos haciendo reflexión esta mañana. El Partido Socialista no quería el debate que se produjo ayer, y digo que nosotros sí lo queríamos porque no había debate del estado de la nación. Y yo les hago una pregunta que no hace falta que me respondan: si ustedes hubieran conseguido la mayoría suficiente para que no se hubiera producido ese debate, ¿hubieran planteado ese debate aquí? Yo lo dejo en el aire, no tiene que contestarme.

Y yo quiero dejar también muy claro que el presidente Valcárcel no se esconde, el presidente Valcárcel ha estado aquí en el debate del estado de la región, ha respondido a todo, ha sido un presidente que siempre ha dado la cara, y de hecho, además, hoy sigue dando la cara. Por ejemplo, hoy vamos a estar en la primera piedra del aeropuerto regional, que, por cierto, ustedes no han apoyado, y desde luego ahí también sigue dando la cara, facilitando que haya obra pública, facilitando además, en contra de lo que ustedes dicen, que en la Región de Murcia la Administración regional siga invirtiendo y siga trabajando por todos los ciudadanos. Y quiero recordar también que no sólo no evitamos este tipo de debates, sino que además hemos tenido un debate monográfico de empleo, le quería recordar al portavoz del grupo Mixto, de Izquierda Unida, y también, lógicamente, hemos debatido el Plan Industrial, en la línea de lo que yo he estado diciendo.

Por lo tanto yo creo que esto es más una petición de cara a la galería, que lógicamente se entiende por parte del grupo parlamentario Popular, pero que también queda claro que no ha lugar.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Pues, señorías, yo creo que los grupos han puesto clara y nítidamente sus posiciones encima de la mesa, y por lo tanto, por decisión de la mayoría, no tendrá lugar la sesión extraordinaria que ha sido demandada.

Gracias, señorías. Se levanta la sesión.

